

## Proyecto de Resolución

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el "1° Encuentro Internacional de Jubilados y Pensionados" a realizarse, entre los días 18 y 21 de septiembre de 2024 en el Hotel 27 de Junio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

El presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "1° Encuentro Internacional de Jubilados y Pensionados" a realizarse, a realizarse entre los días 18 y 21 de septiembre de 2024 en el Hotel 27 de junio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organizado por la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLATE), con la Asociación de Trabajadores Estatales (ATE) como anfitrión, y con delegaciones de casi todos los países integrantes, se formarán comisiones que debatirán sus sistemas previsionales, teniendo en cuenta las persistentes crisis económicas y sociales que viven como consecuencia de la deuda externa y las reformas estructurales que abarcaron los distintos sistemas de seguridad social.

Se intentará concluir con propuestas que hagan efectiva el derecho a la seguridad social fortaleciendo las distintas modalidades de organización sindical y social de los trabajadores, activos y jubilados, cualquiera sea la forma en que se desempeñe el trabajo, sea este formal, atípico, precario, distintas modalidades contractuales de trabajo, para y en plataformas digitales, etc.

A propósito del Encuentro, cabe recordar de la CLATE nació en la ciudad argentina de Chapadmalal en 1967, y hoy reúne a más de 90 organizaciones nacionales del sector público de 19 países del continente.<sup>1</sup>

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis colegas Diputados y Diputadas acompañen este proyecto de resolución.

---

<sup>1</sup> <https://ate.org.ar/clate-57-anos-de-integracion-y-lucha/>